Moratoria 2020

Resolución General N° 4.816/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para junio 2021

Vigente al 20/05/2021

TNA - para plazo fijo canal electrónico
37,00%

Vigente al 20/03/2021

TM20
34,0000%

Vigente al 20/01/2021

Badlar
34,3125%

Vigente al 20/05/2021

Badlar
34,1250%

Detalle composición de tasa	Interés de financiación
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres junio/noviembre y diciembre/mayo, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de junio de 2021.	2,84%